

Contenido

I. Dirección General



Noviembre 2025

I. Dirección General

Con fundamento en el artículo 13, fracciones III y XIV, del Estatuto Orgánico del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco, la Dirección General hace del conocimiento a la comunidad universitaria:

- a. Estrategias prioritarias de la Planeación Estratégica 2024-2027;
- b. Modos de proceder; y
- c. Taxonomía de Funciones.

Asimismo, se publica la Planeación Estratégica del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco 2024 - 2027 dada a conocer al personal académico y administrativo en julio de 2024.

La cual puede consultarse de manera física en la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco. Y de forma digital, en el siguiente link:

<http://tuvch.mx/documentos/Librillo-de-Planeacion-estrategica.pdf>

a. Estrategias prioritarias de la Planeación Estratégica 2024 -2027

Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia
Instalar un <i>hub</i> de egresados y egresadas, en el que se favorezca el <i>networking</i> y se promueva la formación y actualización permanente en el ejercicio de la profesión.	1	c	i
Fortalecer la oferta educativa.	2	a	i
Incrementar la matrícula.	2	a	ii
Fortalecer la infraestructura del TUVCH de manera sustentable.	2	a	iii
Gestionar un plan para la aplicación articulada de recursos.	2	a	iv
Vincular al TUVCH con actores externos clave.	4	a	i
Fortalecer la relación con empleadores en el entorno inmediato.	4	a	ii
Gestionar proyectos estratégicos que den valor educativo y social al TUVCH.	4	a	iii
Generar un plan de comunicación integral que promueva los servicios del TUVCH.	4	a	iv

Noviembre 2025

b. Modos de proceder del TUVCH

Primer modo de proceder: Identidad	
Definición	Integrar de manera transversal la identidad del TUVCH, de tal manera que se refleje en cada una de nuestras acciones y programas, el compromiso con una educación transformadora y al servicio de la justicia y el bien común. En este modo de proceder, llamamos a la vivencia de los valores que nos distinguen como una universidad propia del sistema universitario jesuita: respeto a la dignidad humana, cuidado de la casa común, en suma, poner el amor más en las obras que en las palabras.

Segundo modo de proceder: Contemplativos en la acción	
Definición	Fundamentar, desde una visión institucional y con un sentido profundamente colectivo, cada una de nuestras decisiones en el discernimiento ignaciano para actuar hacia el bien mayor. Asumir la responsabilidad del trabajo ordenado y sistematizado, la mejora continua, la racionalización en el uso de los recursos, es la manera de proceder que se espera de toda persona colaboradora del TUVCH.

Tercer modo de proceder: Trabajo colaborativo y en red	
Definición	Fomentar una cultura de colaboración institucional basada en la generosidad y la cura <i>personalis</i>, con el propósito de construir una comunidad universitaria solidaria, inter y transdisciplinar. Este modo de proceder implica compartir la misión, los valores y un cuidado especial hacia las personas. Queremos promover, como lo dice el P. Kolvenbach, “un clima abierto de participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria” (1991).

Noviembre 2025

Cuarto modo de proceder: Formación e incidencia ignaciana

Definición	Formar personas integrales*, desde un modelo educativo ignaciano centrado en la persona y su contexto, que articule excelencia académica, ética, innovación, inclusión, sostenibilidad y contacto con la realidad. Esto implica acompañar de manera cercana la búsqueda de la vocación y misión de vida a través de un currículo vivo y situado, capaz de responder a los desafíos socioeducativos de nuestro tiempo. *5Cs: Compasivas, comprometidas, conscientes, competentes y contemplativas en la acción.
-------------------	---

Quinto modo de proceder: Siempre en busca del *Magis*

Definición	Actuar en todo momento buscando el mayor bien, el más universal. De este modo de proceder se derivan los horizontes de la promoción de la justicia, de cero tolerancia a todo tipo de violencia y la atención de conflictos desde la justicia restaurativa. Se trata de que cada una de nuestras acciones nos lleve a la búsqueda del mejor servicio y la oferta de lo mejor de la propia persona.
-------------------	--

c. Taxonomía de Funciones del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco

Introducción

Con la finalidad de lograr la implementación plena, eficiente y eficaz de la Planeación Estratégica 2024 – 2027, dada a conocer al personal académico y administrativo en julio de 2024, la Comisión de Planeación y Evaluación Institucional integrada por las personas titulares de la Dirección General, Dirección Académica, Dirección Administrativa y Finanzas, Dirección de Desarrollo y Fomento Institucional, Dirección de Promoción y Comunicación Institucional, Dirección del Medio Universitario y la Secretaría Ejecutiva, consideró pertinente revisar y alinear la Taxonomía de Funciones.

Noviembre 2025

Derivado de este ejercicio se definió una taxonomía para todo el personal que colabora en el TUVCH. Es importante mencionar que la actualización de la taxonomía y cada función específica fue definida de acuerdo con las estrategias de nuestra Planeación Estratégica 2024 – 2027, así como a las funciones de cada perfil de puesto.

Con esta actualización se logran articular todos los esfuerzos a la labor institucional en un mismo rumbo de acuerdo con nuestra misión y modelo educativo.

Consideraciones generales

- a. Definición de la Taxonomía. Ordenamiento y catalogación de las funciones sustantivas.
- b. Objetivos de la Taxonomía. Mostrar con claridad la interacción entre las áreas para el logro de la visión institucional, a través de un trabajo colaborativo.
- c. Características de la Taxonomía. Aplicable a todo el personal académico y administrativo.

Estructura de la Taxonomía

Funciones Sustantivas	Funciones Generales	Funciones Específicas
1. Servicios Educativos - Administrativos	1.1 Docencia 1.2 Planeación y evaluación curricular 1.3 Internas 1.4 Externas 1.5 Híbridas	1.1.1 ... 1.2.1 ... 1.3.1 ... 1.4.1 ... 1.5.1 ...
2. Investigación	2.1 Proyectos de investigación 2.2 Divulgación del conocimiento	2.1.1... 2.2.1...
3. Gestión Académica - Administrativa	3.1 Académica universitaria 3.2 Administración	3.1.1 ... 3.2.1 ...

Noviembre 2025

4. Formación y superación académico-administrativa	4.1 Estudios curriculares 4.2 No Curriculares 4.3 De actualización en función de necesidades concretas	4.1.1 ... 4.2.1 ... 4.3.1 ...
--	--	-------------------------------------

La Comisión de Planeación y Evaluación Institucional estableció las Funciones Sustantivas y las Funciones Generales de la taxonomía, mismas que fueron aprobadas por las direcciones y ratificadas por la Dirección General. Las funciones pueden estar sujetas a cambios y ajustes conforme a las necesidades del Tecnológico Universitario.

Taxonomía de Funciones

- Definición de la Taxonomía. Ordenamiento y catalogación de las funciones sustantivas.
- Objetivos de la Taxonomía. Mostrar con claridad la interacción entre las áreas para el logro de la visión institucional, a través de un trabajo colaborativo.
- Características de la Taxonomía. Aplicable a todo el personal académico y administrativo.

Estructura de la Taxonomía

1. Servicios Educativos – Administrativos

Actividades educativas y administrativas dirigidas a la detección y solución de problemas, así como a la atención de necesidades planteadas por la comunidad universitaria, las organizaciones sociales y demás usuarios de los servicios educativos, con base en la aplicación del saber, los valores y la cultura propia del TUVCH.

1.1 Docencia

Actividades de planeación, promoción, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo del saber de una disciplina o profesión. Se incluyen los procesos de actualización docente y de asesorías.

Noviembre 2025

1.2 Planeación y Evaluación curricular

Revisión, actualización y/o elaboración de los planes y programas de estudio del TUVCH, desde la perspectiva del modelo educativo. Incluye diagnósticos de necesidades y satisfacción de expectativas de la sociedad, elaboración del plan de estudios y realización de evaluaciones del currículum para fines de acreditación de programas académicos.

1.3 Internos

Actividades de atención a las distintas instancias de la comunidad universitaria, relacionadas con algún aspecto del trabajo académico y/o administrativo.

1.4 Externos

Actividades de atención a comunidades y organizaciones del sector público, privado, productivo y social.

1.5 Híbridos (interno-externo)

Actividades de atención con características de servicios internos y externos

2. Investigación

Actividades de planeación, organización, desarrollo y evaluación de los procesos de generación y producción de conocimiento y obra creativa, establecidos por la Universidad para responder a distintos tipos de necesidades sociales.

2.1 Proyectos de Investigación

Actividades dirigidas a la generación de nuevos conocimientos y a su aplicación a la solución de los problemas de las profesiones y de la sociedad. Incluye la dirección de equipos de trabajo, planeación, revisión documental y bibliográfica, presupuestación, así como el trabajo de indagación, análisis e interpretación de información.

Noviembre 2025

2.2 Divulgación del conocimiento

Actividades destinadas a propagar el saber, los valores y la cultura de la humanidad y del TUVCH, para el conocimiento, desarrollo y servicio de la sociedad. Incluye: las actividades relacionadas con la comunicación y publicación de conocimientos a través de la presentación de obras, de la organización de actos y de la publicación de textos.

3. Gestión académica - administrativa

Actividades de planeación, conducción, coordinación y evaluación de las funciones, actividades y procesos para el logro de los propósitos y objetivos de las áreas académicas y administrativas del TUVCH.

Por la complejidad y responsabilidad que conllevan algunas de estas funciones, pueden requerir el nombramiento de una persona responsable de su realización proveniente de la rectoría, dirección general o de las direcciones de las áreas.

3.1 Académico universitario

Actividades y procesos de planeación, conducción, coordinación y evaluación de las funciones, para el cumplimiento de los programas académicos.

3.2 Administración

Actividades y procesos para la operación efectiva de la institución en función de los recursos y dirigidos a la sostenibilidad.

4. Formación y superación Académico - Administrativa

Actividades de capacitación, actualización y mejoramiento profesional y personal en beneficio propio y de las funciones a desempeñar.

4.1 Estudios curriculares

Estudios que forman parte de un programa regular de estudios superiores, conducentes a la obtención de un grado o diploma de posgrado, incluyendo el trabajo de titulación o grado correspondiente.

Noviembre 2025

4.2 No curriculares

Estudios realizados a un nivel equivalente a los que forman parte de un programa regular de estudios superiores. Son estudios cuyo objetivo es mantenerse al día en los adelantos y tendencias, en conocimientos o habilidades de un campo profesional específico. Incluye la participación en congresos, simposios y otros sucesos profesionales y académicos.

4.3 De actualización en función de necesidades concretas (de acuerdo con funciones desempeñadas y cargos)

Estudios cuyo objetivo es la ampliación o actualización de conocimientos en función de necesidades concretas planteadas desde algún proyecto, programa o bien desde una determinada problemática educativa o de desarrollo de la vida universitaria, independientemente de que supongan o no la obtención de un grado o diploma.

Evaluación Integral

La evaluación integral constituye la etapa final del proceso de planeación institucional y tiene como propósito analizar los avances y resultados obtenidos en los distintos niveles de planeación del TUVCH.

Su objetivo central es valorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la coherencia entre la misión educativa, la gestión universitaria y el desempeño del personal, para fortalecer la responsabilidad y la mejora continua.

Un aspecto que considera esta evaluación es la implementación del sistema de evaluación del desempeño del personal del TUVCH, misma que se apoyará de la Taxonomía de Funciones para revisar el cumplimiento de las metas anuales y del periodo establecido en la Planeación Estratégica.

Noviembre 2025

Es importante que el personal académico y administrativo respalde los logros de las funciones realizadas mediante evidencia que demuestre su cumplimiento: documentos, registros, productos, reportes o cualquier otro medio que facilite verificar su realización.